



1. GENERALIDADES

- 1.1. Introducción
- 1.2. Descripción de Feedlot

2. GUIA BUENAS PRÁCTICAS

- 2.1. Personal
- 2.2. Instalaciones y equipamiento
- 2.3. Maquinaria
- 2.4. Ingreso de animales
- 2.5. Manejo productivo
- 2.6. Alimentación
- 2.7. Manejo sanitario y medicamentos
- 2.8. Bienestar animal
- 2.9. Medioambiente
- 2.10. Expedición de animales
- 2.11. Plan de Emergencia
- 2.12. Vocabulario y siglas

1. GENERALIDADES

1.1. Introducción

La Cámara Argentina de Engordadores de Hacienda Vacuna (Cámara Argentina de Feedlot) es una Asociación civil sin fines de lucro, que surgió hacia fines de 1997 cuando un grupo de productores ganaderos se unió con el objetivo mantener actualizado su método de producción y para adecuarse en forma tanto a la legislación como a las normas vigentes.

En la actualidad la Cámara Argentina de Feedlot, cuenta con unas 450 empresas asociadas, de las cuales 439 son establecimientos de engorde a corral.

En conjunto, estas empresas tienen una capacidad de encierre de unas 1500000 cabezas, y su producción en el año 2007 fue de aproximadamente 1,5 millones de cabezas.

La Cámara cuenta con un Departamento de Calidad y medioambiente, el cual estos últimos años ha estado trabajando en la confección y puesta en marcha de un Sistema de Gestión para feedlots

El Sistema de Gestión para Feedlots contempla:

- La inocuidad de la carne producida
- La calidad del producto
- El cuidado del medioambiente.

Este trabajo proporciona al productor de engorde bovino a corral la posibilidad de contar con un Sistema de Gestión adaptado a las particularidades que dicha producción presenta en la Argentina; con el fin de reunir e instruir a los productores, a trabajar bajo las mismas normas de calidad, permitiendo mejorar su gestión productiva y ofrecer a la industria frigorífica un producto homogéneo, de calidad y cuidando el medioambiente.

A partir de este trabajo surge el presente documento con el objetivo de presentarles un Manual de Buenas Prácticas para trabajar en forma ordenada dentro de un establecimiento de producción intensiva de ganado bovino. Permitiendo unificar las metodologías de sanidad, producción y medioambiente.



1.2. Descripción de Feedlot

El engorde intensivo de ganado o engorde a corral, consiste en una técnica de producción de carne donde, mediante una nutrición a base de granos se producen más kilogramos en menor tiempo, acortando la duración del engorde,

Buenas Prácticas para Feedlots



logrando buena terminación de los animales y vendiendo en cualquier época del año. Para ello se mantiene el ganado vacuno confinado en corrales sin cobertura vegetal por un período mayor a 90 días.

La dieta que se suministra es de alta concentración energética y alta digestibilidad, utilizándose alimentos balanceados que mezclan distintos ingredientes junto con suplementos. La dieta diferirá según los ingredientes con los que se cuenta en la zona, la edad, la raza, la procedencia y el tipo de animales a engordar.



En la Argentina se llevan a cabo dos tipos de producción de engorde a corral: El engorde de hacienda propia y el servicio de hotelería.

En el engorde de hacienda propia, los criadores o invernadores crían sus animales a pasto. Estos animales son encerrados en corrales dentro del

mismo campo para su terminación con una alimentación balanceada.

Por otro lado el servicio de hotelería consiste en engordar hacienda de terceros en feedlots. En algunos casos estos servicios de hotelería engordan hacienda propia en ciertos momentos del año. Los terceros le pagan al dueño del feedlot un precio por la estadía, la sanidad y la alimentación de sus animales.

La hacienda llega al feedlot en camiones y es descargada por la manga para luego ser trasladada a un corral de recepción.

En este corral los animales descansan, se hidratan y comienzan a adaptarse al feedlot. En esta instancia se los observa en busca de comportamientos particulares o síntomas de alguna enfermedad y se los va acostumbrando a los comederos y la dieta de alta concentración de grano.



Buenas Prácticas para Feedlots



Una vez recuperados del viaje de traslado (luego de 36/72 horas) los animales son pesados y se los conduce a la manga.

En la manga se los identifica, mediante una marca de fuego y/o caravaneado, se los clasifica por riesgo sanitario y se realiza el plan sanitario correspondiente. Las tareas sanitarias incluye la aplicación de vacunas, antiparasitarios internos y externos correspondientes y, de ser necesario, el capado y/o descornado de los animales.

Terminados los procedimientos sanitarios, los animales son trasladados a los corrales definitivos.

El personal recorre los corrales todos los días, para hacer la lectura del comedero y el bebedero, observar su estado y de ser necesario realiza la limpieza de los mismos.

El personal encargado ingresa la formula indicada para ese día en la computadora del mixer y prepara la ración (cantidades exactas de cada ingrediente: heno/silo de maíz o sorgo, granos, concentrados, suplementos proteicos, núcleos vitamínicos minerales, etc., en diferente proporción). El alimento balanceado va modificando su composición de acuerdo al tiempo de permanencia del animal y con el fin de poder cubrir sus requerimientos específicos.

Una vez que todos los ingredientes se encuentran, en las cantidades necesarias, dentro del mixer, se mezclan y se distribuyen en los comederos de acuerdo a la observación realizada por el personal previamente.

Generalmente en invierno, los comederos se llenan a la mañana con un 60% del total de la ración prevista para el día y el resto se distribuye por la tarde, mientras que en los días calurosos se distribuye la mayor cantidad por la tarde.

Los animales son monitoreados para identificar enfermedades. Cuando presentan síntomas de enfermedades infecciosas son apartados y se los conduce a los corrales de enfermería donde se los trata de manera diferenciada, siempre poniendo especial cuidado en la identificación de los animales bajo tratamiento.

Cuando se recuperan, regresan nuevamente a sus corrales definitivos con el resto de la hacienda. Si el animal no logra recuperarse se lo saca del engorde.





Cuando los animales logran el peso buscado, este tiempo oscila entre los 90 y 120 días, se los retira del establecimiento para la faena.

Una vez vacío, y siempre que el clima lo permita, los corrales se limpian. Es muy importante que esta maquinaria no entre en el corral luego de un período lluvioso ya que puede romper la capa impermeable.

Una vez que se concluye con la limpieza del corral, y antes que ingrese nueva hacienda, se agrega tierra (generalmente tosca) en el corral. La tierra se añade por un lado para la formación o conservación de la loma y por el otro para tapar los pozos de barro que se hayan formado, que se generan normalmente en los bordes del piso de hormigón de los comederos y bebederos.

2. GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS

2.1. - Personal:

El mismo debe estar capacitado para realizar los trabajos cotidianos dentro del establecimiento. A su vez, se recomienda instruir y entrenar al personal en relación con su actividad particular.

2.2 - Instalaciones y Equipamiento:

Las instalaciones deben estar en buenas condiciones y ser adecuadas para el propósito para las que están destinadas. Algunas de las instalaciones necesarias dentro del establecimiento son:

- Embarcadero
- Balanza para pesar hacienda
- Manga completa y fija (con cepo inmovilizador)
- Todo establecimiento debe estar equipado con un corral de enfermería para aislar animales enfermos o heridos.
- Comederos con estructura fija.
- Bebederos de hormigón.
- Piso de hormigón alrededor de los comederos y bebederos.
- Calles correctamente compactadas o consolidadas para el tránsito vehicular.



- Maquinaria fija/móvil, mixers (ver 2.12) que asegure el abastecimiento de una ración que llegue al comedero correctamente mezclada.
- Heladera que se use exclusivamente para el almacenamiento de medicamentos.
- Un lugar para almacenar materia prima para elaboración de raciones
 - Celda de seco: Techo, tres paredes y piso de hormigón
 - Celdas de húmedo: Tres tabiques de contención y piso de hormigón
- Las instalaciones deberán ser adecuadas para el Bienestar Animal (ver 2.7).

2.3. Maquinaria

2.3.1. – Constatar que la maquinaria este en buenas condiciones y sea utilizada para los fines que fue diseñada. Se recomienda su limpieza y mantenimiento en forma regular y por personal capacitado.

2.3.2 – Se recomienda tener siempre un mixer u otra maquina alternativa, por si ocurre alguna contingencia en la principal.

2.4. Ingreso de animales

2.4.1 - Todos los animales que ingresen al feedlot, deberán venir acompañados con la documentación exigida legalmente.



2.4.2 - Pesar la tropa que ingresa.

2.4.3 – Evaluar el estado corporal y sanitario de los animales que arribaron al establecimiento.

2.4.4 – Los animales deberán disponer de agua de bebida desde el momento en que ingresan al feedlot.

2.5. Manejo productivo

2.5.1 – Ajustar el tamaño del lote y su pero al espacio de comedero y de corral para evitar sobrecarga.

2.5.2 – Inspeccionar regularmente el estado de la hacienda.

2.5.3 - Realizar la lectura de comederos previo llenado de los mismos.

2.5.4 - Evitar que se acumulen restos de raciones putrefactas antes de llenar el comedero nuevamente. Sobre todo luego de una lluvia prolongada.

2.5.5 - Limpiar los bebederos periódicamente.

2.5.6 - Limpiar los corrales al menos una vez por año. Esta limpieza se llevará a cabo teniendo en cuenta el uso del corral y las condiciones climáticas (ver 2.9.5).



2.5.7 - Los animales deberán tener siempre disponibilidad de agua fresca.

2.5.8 - No se deberán permitir perros en los corrales ni en la zona de trabajo.

2.5.9 - Los animales domésticos que se encuentren dentro del establecimiento deberán estar vacunados y desparasitados.

2.6. Alimentación

2.6.1 – Todos los alimentos deben ser almacenados de forma tal de evitar cualquier riesgo de contaminación cruzada (ver 2.12) con otros alimentos, cuerpos extraños, etc.

2.6.2 - Los alimentos deben ser guardados en forma separada, en depósitos a granel o bolsas, (estas bolsas deberán estar claramente etiquetadas e identificadas).



2.7. Manejo sanitario y de medicamentos

2.7.1 - Todos los establecimientos deben tener un Veterinario designado.

2.7.2 – Poseer un Plan Sanitario o Veterinario que incluya todos los tratamientos a realizarse durante su estadía en el establecimiento.

2.7.3 – Sólo será permitido el uso de productos aprobados por SENASA en su estricto uso según marbete.

2.7.4 – .Realizar el tratamiento sanitario dentro de las 72hs. del arribo de los animales al establecimiento. Todos los animales reciben: 1) Desparasitación interna y externa, 2) Clostridial y 3) Complejo respiratorio. Se les aplicarán otros tratamientos a aquellos animales que así lo requieran. Dicho plan estará basado en la prevención de las enfermedades.

2.7.5 - Todos los medicamentos serán almacenados y utilizados de acuerdo a lo indicado en el marbete del medicamento (cadena de frío, fecha de vencimiento, etc.).

2.7.6 – Deberán estar siempre presentes y leíbles las etiquetas o marbetes de los medicamentos utilizados.

2.7.7 - Respetar los períodos de espera de los productos utilizados por medicación veterinaria, para evitar que cualquier animal que salga del establecimiento con destino a faena, posea todavía restos de medicamentos en su organismo.

2.7.8 – Realizar un diagnóstico certero e identificar al animal enfermo, de alguna manera que permita realizar un seguimiento (pintar, caravanear, etc.). Llevar a cabo el tratamiento correspondiente y en caso de ser necesario separar el animal en un corral de enfermería. Controlar diariamente la evolución de la hacienda enferma.



2.7.9 - En caso de que se quiera realizar un capado y/o descornado, deberán realizarse de acuerdo a un criterio de un Médico Veterinario, tomándose todos los recaudos necesarios para evitar una infección.

2.7.10 - Los animales muertos deben ser eliminados rápidamente para evitar cualquier contagio de enfermedades al resto de los animales del corral.



2.8. Bienestar animal

2.8.1 - Los animales deberán estar en cantidades adecuadas para su correcto manejo grupal.

2.8.2 - Todas las instalaciones, recorridos y corrales deben estar en buenas condiciones, para evitar que los animales puedan lastimarse.

2.8.3 – Manejar y tratar a los animales de forma tranquila y evitando conductas agresivas. Estas comprenden los gritos, los azotes, los pechazos, los garrotazos, los puntapiés, los choques de picana eléctrica, las corridas con perros, etc. El trabajo en silencio es una de las prácticas más simples y saludables, para la hacienda y para la gente.

Buenas Prácticas para Feedlots



(Cuadernillo Técnico N°1 – Bienestar Animal y Calidad de la Carne – IPCVA)

2.8.4 - Los animales deberán ser tratados de manera de minimizar el estrés (ver 2.12) por lo tanto no serán permitidas las picanas eléctricas y/o los perros.



2.8.8. - La elección del transportista se basa en la calidad y estado de su equipo (estado del camión, aberturas con rodillos, rejas antideslizantes, apertura correcta de las puertas de carga), y en la profesionalidad de su trabajo. Debe entender que transporta capital vivo, no bolsas de cuero. No le está haciendo un favor al ganadero, sino que le presta un servicio cuya calidad se puede medir en los resultados. (Cuadernillo Técnico N°1 – Bienestar Animal y Calidad de la Carne – IPCVA)

El responsable del despacho de los animales deberá revisar el transporte antes de comenzar el embarque, asegurando el correcto funcionamiento de las puertas y sobre todo el buen estado de los pisos (reja anti-resbaladizas).

2.8.5 - Proveer un área seca y con buen drenaje para que todo el ganado se pueda echar (dormidero).

2.8.6 – En los corrales no se utilizarán perros ni palos o caños. Se pueden utilizar banderines, palmetas, bolsas plásticas, etc.

2.8.7. -. Las instalaciones para el trabajo deberán contar con las mínimas comodidades necesarias para su manejo y embarque y deberán estar en correctas condiciones para evitar golpes y minimizar las situaciones de estrés.



2.8.8. - El embarque se debe realizar con calma pero en forma continua. No se deberán utilizar picanas eléctricas o varillas metálicas con punta. Se recomienda la utilización de banderines o bolsas plásticas las cuales tienen un efecto similar pero

no provocan ni estrés ni heridas en los animales.

2.9. Medioambiente

2.9.1 Monitorear el agua de bebida de los animales. Para esto se podrá realizar al menos una vez al año un análisis físico químico y bacteriológico de cada aguada del establecimiento.



2.9.2 – Elaborar un Plan de Manejo de Residuos el cual incluya: Tipo de Residuo, almacenamiento y disposición final.

2.9.3 – Se contará con algún tipo de colección de efluentes. Para la construcción y mantenimiento del mismo se tendrá en cuenta el clima y la cantidad de efluente generado en las distintas épocas del año.

2.9.4 – Se llevarán a cabo análisis para monitorear el estado de las aguas subterráneas (primera napa). Estos análisis se llevarán a cabo aguas arriba y aguas abajo del

establecimiento y con una frecuencia no menor a una vez al año. En cuanto al monitoreo de las aguas superficiales, solo se llevarán a cabo en caso de que se vuelquen en él todo o parte del efluente generado en el feedlot.

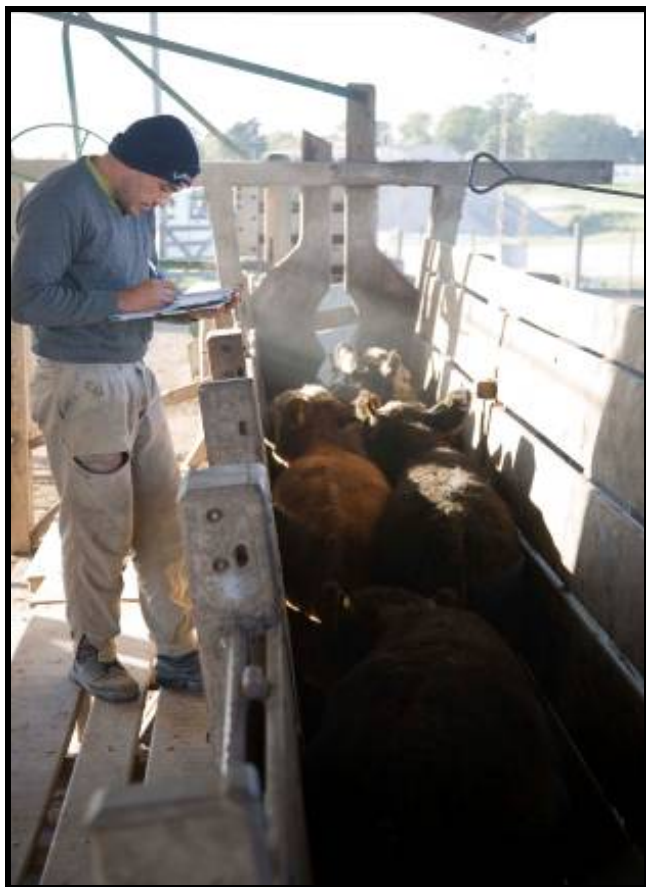
2.9.5 – Para minimizar la generación de olores se recomienda la limpieza de los corrales al menos dos veces al año en zonas húmedas y una vez al año en zonas secas. Esta limpieza no se llevará a cabo en épocas de lluvia ya que es muy importante no dañar la capa compactada de los corrales ya que dicha capa actúa como impermeabilizante, evitando la lixiviación hacia las napas subterráneas.

2.9.6 – Mitigar y monitorear la posible generación y proliferación de vectores.

2.10. Expedición de animales

2.10.1 - Controlar que el ganado embarcado ingrese en un camión que haya sido lavado previamente.

2.10.2 - Cada tropa debe estar acompañada de la documentación que cumpla con los requerimientos legales (DTA) (ver 2.12), cantidad de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TRI/certificado de Exportación) de acuerdo a la Norma vigente del SENASA.



2.10.3 - Para el traslado de los animales, contar con el espacio suficiente en los camiones con el fin de evitar golpes.

2.10.4 – Embarcar la hacienda respetando las pautas de Bienestar Animal (ver 2.8.)



2.10.5 – Precintar el camión jaula con el precinto dado por SENASA.

2.11. Plan de Emergencias

Se recomienda poseer un Plan de Emergencias que permita un correcto y rápido actuar ante una contingencia. Deberá contar con los siguientes datos: Botiquín, matafuegos, responsable/s, lista de teléfonos y de hospitales más cercanos, etc.

2.12. Vocabulario y siglas

DTA: Documento de Tránsito de Animales (Resolución SENASA N° 178/01).

ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO: Feedlot

TRAZABILIDAD: Herramienta que implica la identificación y los registros que permiten individualizar un producto a lo largo de sus etapas de producción y/o procesamiento.

ESTRÉS: Cuando el individuo es incapaz de asimilar el impacto de la agresión del medio.

MEDIOAMBIENTE: Entorno en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

MEDIDA DE MITIGACIÓN: Acción tomada para minimizar las consecuencias negativas, para evitar su repetición.

MONITOREO: Actividades como medir, examinar, ensayar o comparar una o más características de un producto, servicio o recurso, y comparar los resultados con los requisitos especificados, con el fin de determinar la conformidad con respecto a cada una de esas características.

REGISTRO: Documento que provee evidencias objetivas de las actividades efectuadas o de los resultados obtenidos.

CONTAMINACIÓN: Cualquier cambio físico, químico, biológico que tiene un efecto adverso en el aire, el agua, el suelo, la flora, la fauna o la salud del hombre.

CC: Contaminación Cruzada. La introducción o presencia de proteínas de origen animal prohibidas (PAP) en los alimentos o en el medioambiente alimentario por contacto a través de vectores residuales o inclusión intencional dentro del proceso productivo.

Buenas Prácticas para Feedlots



MIXER: carro o acoplado mezclador y distribuidor de raciones. Permite alimentar correctamente el ganado, ya que cuenta con una balanza que incorpora la cantidad exacta de alimento y a su vez mezclarlos de forma uniforme.

VECTOR: un organismo capaz de portar y transmitir un agente infeccioso.

